

# ORD. 109/2008 - ACEPTACIÓN DONACIÓN PARCELA CLUB SPORTS.-

*Publicado el 27 agosto, 2008*

...VISTO.

El Expediente N° 156-E-2008, iniciado por la Mutual de Asociados y Adherentes del Club Sports Salto; y

...CONSIDERANDO.

- QUE por la misma se solicita se sancione la norma administrativa aceptando la donación realizada por esta a la Municipalidad de Salto;
- QUE es facultad del H.C.D. aceptar la misma;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## **ORDENANZA**

-  
ARTICULO 1º. Aceptase la DONACIÓN de la Parcela: 5 de la Manzana 78c con destino a espacio verde y libre público con una superficie de 1.126 metros cuadrados identificada catastralmente como: Partido de Salto, Circunscripción: II, Sección: A, Chacra: 78, Manzana: 78c, Parcela: 5.-

-  
ARTICULO 2º. La parcela anteriormente mencionada con el destino citado en el artículo precedente fue originada por la división del Plano 67-13-2005 propiedad de la Mutual de Asociados y

Adherentes del Club Sports Salto.-

ARTICULO 3º. La Escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1ro., la que se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Bs. As.-

-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

\*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho.-

## **ENTRADA**

Ingreso en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2008 y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Publicas.-

## SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2008, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 28 de Agosto de 2008.